Tipificados Expresamente)" (Exp. 16875) que el Martillero Eduardo Adrián San Martín, CUIT 20-22294042-8, Colegiado N° 6.593 DJLP, Libro XII, Folio 118, subastará en forma electrónica, art. 562 CPCC Ley 14.238, el 100 % de un inmueble ubicado en calle 131 N° 1483 de la localidad y partido de La Plata, Nomenclatura Catastral: (55) Circ. 2, Sec. M, Qta. 217, Mza. 217-A, Parc. 10, Matrícula N° 80.188, Partida Inmobiliaria: 185278. Ocupado por quien dijo llamarse Enrique Roque García, DNI 28.129.587 junto a Yanina Díaz Morales, DNI 31.589.889 y 6 hijos menores de edad, sin exhibir documentación. Con la base de pesos cuarenta y seis millones trescientos setenta y tres mil trescientos uno con treinta y tres centavos ($46.373.301,33) al contado y al mejor postor. Seña 20 %, estampillado del boleto 1,2 %, honorarios del Martillero 3 % a cargo de cada parte más el 10 % en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador. Fecha de exhibición 30 de octubre de 2026 de 10 a 12 h. INICIANDO LA PUJA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 10 H Y FINALIZANDO LA MISMA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 10 H. El plazo para la presentación en autos del postor de mayor oferta es hasta el día 18 de diciembre de 2026 a las 12:00 hs. Depósito en garantía en cuenta de autos N° 2050-027-0140883/0, CBU 0140114727205014088300 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, del 5 % de la base ($2.318.665,06), con al menos 3 días hábiles previos al fijado para el inicio de la puja electrónica. El adquirente deberá constituir domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado en el acto de la celebración del Acta de Adjudicación, manteniendo el domicilio electrónico oportunamente denunciado. Aprobada la subasta el comprador deberá integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días hábiles (plazo que se computará desde que el oferente que resulte adquirente sea notificado de la aprobación del acto de la subasta por Secretaría), bajo apercibimiento de tenerlo por remiso adjudicándose el bien subastado al mejor postor siguiente (arts. 585 del CPCC; arts. 21, 40 Ac. 3604/12). Atento la naturaleza del bien a subastar, déjase debidamente aclarado que se dispone la constitución de depósitos en garantía que deberán efectuar los oferentes, el cual ascenderá al 5 % de la base fijada. Dicho depósito deberá ser validado en forma remota -electrónica- o presencialmente por ante el Registro de Subastas. Devolución: Asimismo, se hace saber que el depósito será reintegrado a los depositantes que no resultaron compradores, de oficio y una vez finalizada la subasta y comunicado al Juzgado el reporte de la misma por parte del Registro de Subastas Electrónicas (art. 39 Ac. 3604). En caso de haberse efectuado reserva de postura, también se efectuará en forma inmediata, salvo que el postor manifieste en forma expresa la intención de mantenerla dentro del día siguiente de finalizada la subasta, en cuyo caso la suma se liberará a petición de parte, para lo cual se consigna el correo electrónico oficial del juzgado juzciv10-lp@jusbuenosaires.gov.ar. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art. 582 CPCC; art.21 3er. párrafo Ac. 3604). El inmueble se entregará en las condiciones que resulten de autos. Reglamento publicado en la página www.scba.gov.av. El presente edicto se ordena publicar por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "Hoy" de La Plata. La Plata, octubre de 2026. Lopez Saez Maria Celeste, Auxiliar Letrado.

oct. 22 v. oct 26

PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/VARGAS ANDREA ELISA Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°. 3, Secretaría Única del Depto. Judicial Mar del Plata, en los autos: "Plan Rombo SA de Ahorro para Fines Determinados c/Vargas Andrea Elisa y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° MP-31601-2019, hace saber que el martillero Mariano Manuel Espina Rawson (Reg. 3282 del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Mercedes), con domicilio en calle French 4457 de Mar del Plata (teléfono: 1126584504) rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA el 100 % del bien automotor Dominio AC129PE, Marca Renault, Modelo A60 -Nuevo Sandero Authentique-, Año 2017, Motor K7MA812UD57081, Chasis Marca Renault N° 93Y5SRBE4JJ044321. Base: $2.000.000. La subasta dará INICIO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026, A PARTIR DE LAS 10:00 HS. y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes (FINALIZA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HS.), sin perjuicio de su ampliación conforme el art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del a SCBA. A los fines de la participación como oferentes, se deberá depositar en concepto de depósito en garantía y al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5 %) de la base fijada respecto del bien a subastarse: $100.000 (Cta. N° 6102-9190164 y CBU 0140423827610291901644). Comisión: 10 % del monto obtenido en la subasta, con mas el 10 % de aporte previsional, ambos a cargo de quién resulte comprador. Sellado fiscal: 50 % a cargo de cada parte. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Está admitida la compra en comisión, para la cual el oferente deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. La ratificación de la compra en comisión deberá encontrarse acreditada en autos al momento de la realización de la audiencia de adjudicación. Queda prohibida la cesión de derechos y acciones del comprador en subasta. Se establecen como fechas de exhibición del vehículo en su lugar de depósito -Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, partido de Zárate- los días 5 y 19 de noviembre de 2026 de 10 a 12 horas. A los fines de apreciar el estado del bien a subastar se podrá visitar la página web oficial del Registro de Subastas Electrónicas de la SCBA: http://subastas.scba.gov.ar/. Audiencia de Adjudicación: 17 de febrero de 2027 a las 10:00 hs., en este Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle La Rioja N° 2130, 3° piso, debiendo el comprador acreditar en dicho acto el depósito en la cuenta judicial abierta a nombre de estas actuaciones del saldo de precio, la comisión y los aportes previsionales del martillero, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Para el supuesto de resultar comprador una persona domiciliada en extraña jurisdicción, acreditada dicha circunstancia y previa petición del interesado, la audiencia se celebrara en forma virtual mediante la plataforma de Microsoft Teams, debiendo el peticionario denunciar a tal efecto su casilla de correo electrónico. Caso contrario, la misma se celebrar en forma presencial en las instalaciones del Juzgado. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata. Cuevas Ruben Dario, Auxiliar Letrado.

PARDO MARIA EUGENIA Y OTROS EN CARÁCTER DE HEREDEROS DE PARDO MIGUEL ANGEL C/CISNEROS PEDRO GUILLERMO S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo de Olavarría, Depto. Judicial Azul comunica en autos "Pardo Maria Eugenia y Otros en carácter de Herederos de Pardo Miguel Angel c/Cisneros Pedro Guillermo s/Ejecución de Sentencia", expte. N° OL

1672/2018, se ha dispuesto la subasta del 50 % indiviso de un inmueble ubicado Zapiola N° 570 en la ciudad de Bolívar. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Mza. 46, Parc. 4 a. Partida (011-011280-7. Matrícula 11.379). La subasta COMENZARÁ EL DÍA 20/11/2026 A LAS 12 HS. y FINALIZARÁ EL DÍA 09/12/2026 A LAS 12 HS. Fecha máxima de acreditación de postores 17/11/2026 a las 12 hs. en el Registro de Subastas Judiciales sito en la calle Av. Perón N° 525 de Azul de 8 a 14 hs. La exhibición del mismo se puede ver por fotos y videos https://youtu.be/XYYBqa6EsiU. Consta de una superficie total de 500 mts2. y una construcción de 53 mts2, con 2 habitaciones, baño, cocina comedor en estado regular, que se encuentra ocupado según mandamiento de constatación del día 27/08/2026. Adeuda tasa municipal al 18/03/2026 por $7.884.454,97 Imp. Inmobiliario al 13/10/2026 por $33.988, deudas que serán soportadas con el precio de la subasta hasta el momento de la posesión. Base: $4.200.000. Depósito en garantía: $150.000. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 3 (tres) días hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial Pesos N° N° 6379-27-526248/4 (CBU 01403372 27637952624843) del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Olavarría. Audiencia de Adjudicación: Se llevará a cabo a los cuarenta (40) días hábiles posteriores a la finalización de la subasta a las 12 hs., debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último muñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta el depósito del saldo de precio correspondiente en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión Martillero: 3 % por cada parte con más el 10 % de aportes sobre la misma que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. En caso de incumplimiento del pago de precio por parte del adquirente en la subasta incurriendo éste en situación de postor remiso, con el fin de evitar el fracaso del acto de subasta deberá adjudicarse el bien al mejor de los postores siguientes (arts. 585 CPCC, 21 y 40 Ac. 3604). En cuanto a la compensación del crédito por parte de la actora: Se habilita la compensación del crédito por la parte actora, sin perjuicio de lo cual deberá integrar en término el depósito en garantía, registrarse como usuario e inscribirse como postor si pretende participar en la puja.La participación en la subasta solo se admitirá a quienes se encuentren debidamente registrados como postores o comitentes, al menos tres (3) días antes de iniciado el acto de venta (arts. 562, 582 CPCC y 21/24 del Anexo citado). El comisionista deberá indicar el nombre de su comitente en el momento de la realización del remate, debiendo tal circunstancia ser ratificada en escrito firmado por ambos en el plazo del art. 581 CPCC, bajo apercibimiento de tener al comisionista por adjudicatario definitivo, debiendo ambos -comisionista y comitente- encontrarse inscriptos previamente en el Registro General de Subastas Judiciales (art. 21 párrafo 3°, Ac. 3604).- Se prohibe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales (http://scba.gov.ar/subastas). Martillera interviniente: María Daniela Andrade - T° VI F° 206 del CMCPA, domicilio Roque Sáenz Peña N° 2918, Olavarría, teléfono 2244-429426, domicilio electrónico constituido 27287627136@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Azul, 13 de octubre de 2026. El presente deberá ser diligenciado sin el previo pago de impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones de ninguna especie, con cargo de oportuno reintegro (art. 22, Ley 11.653). Iturregui Nora Estefania, Secretaria.

oct. 23 v. oct. 26

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de La Matanza, en los autos caratulados: "Gibson Diego c/Gerardi y Corbo Donato y Otros s/Prescripción adquisitiva larga", Expediente N° LM 16446 - 2022, a cargo de la Dra. Edith Irene Rota, Secretaría única, cita y emplaza a herederos de la codemandada VICTORINA EMMA GERARDI Y FAGO para que dentro en el término de 10 días tomen debida intervención en autos, siendo el inmueble objeto de las mismas ubicado en Rivera Indarte 428, Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza (Circ.1. Sec. B Mza.16M Parcela 21 - Matrícula: 200746) bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que intervenga en su representación durante el proceso de las presentes actuaciones.- (art. 53 inc. 5to. CPCC). San Justo, en la fecha y hora de referencia.-

oct. 9 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de Pergamino, hace saber que en autos “Elias Marta Inés s/Quiebra (Pequeña)” Exped. N° 69714 con fecha 25/09/2026 se ha decretado la Quiebra de la Sra. MARTA INES ELIAS, DNI 5.762.663, CUIT 27-05762663-7 con domicilio real en Tira 2 s/n 651 Barrio Amaeton de la ciudad de Pergamino, pcia. de Bs. As. Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se considerarán ineficaces; asimismo; se ordena a la fallida y a terceros entregar sus bienes al Síndico. Los acreedores podrán presentar sus verificaciones hasta el 13/11/2026 ante el Síndico actuante Cdora. Vercellino, Maria Mercedes, en su domicilio de calle 9 de Julio 1968 Pergamino, los días lunes y miércoles de 9:30 a 11:30 hs., debiendo abonar el arancel previsto en el Art. 32 LCQ. Los pretensos acreedores que no residan en la localidad de Pergamino podrán enviar sus solicitudes de verificación al correo electrónico: mmvercellino@gmail.com adjuntando en formato PDF la documentación fundante del pedido y constancia del depósito del arancel del art 32 LCQ en la cuenta del Banco Provincia Buenos Aires N° 6583504285/2, CBU 0140483203658350428523, alias: corte.bambu.gorro. Inf. Individual 22/12/2026. Inf. General 12/02/2027. Pergamino, octubre de 2026. Parodi Maria Clara, Secretario.

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría única, hace saber, por cinco (5) días que, en los autos "Sanatorio Medico Los Tilos SA s/Quiebra (Grande) (antes "Concurso preventivo")" -exp. n°156429-, se ha decretado con fecha 01/10/2026, la quiebra de SANATORIO MEDICO LOS TILOS SA, CUIT 30710059825-, con domicilio social en la calle 41 N° 347 de la ciudad de La

General de Subastas de Trenque Lauquen: subastas-tl@scba.gov.ar, te. 2392-422531. En el portal de Subastas electrónicas en página www.scba.gov.ar o al martillero 2345-522956 w jlbmartjudi@hotmail.com. Trenque Lauquen, 2026. Sartirana Juan Eduardo, Auxiliar Letrado.

oct. 22 v. oct. 26

PITTORINO KARINA ELIZABETH Y OTROS C/GARCIA ERNESTO ROQUE S/INCIDENTE (EXCEPTO LOS TIPIFICADOS EXPRESAMENTE)

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Plata, hace saber por tres días en los autos: "Pittorino Karina Elizabeth y Otros c/Garcia Ernesto Roque s/Incidente (excepto los Tipificados Expresamente)" (Exp. 16875) que el Martillero Eduardo Adrián San Martín, CUIT 20-22294042-8, Colegiado N° 6.593 DJLP, Libro XII, Folio 118, subastará en forma electrónica, art. 562 CPCC Ley 14.238, el 100 % de un inmueble ubicado en calle 131 N° 1483 de la localidad y partido de La Plata, Nomenclatura Catastral: (55) Circ. 2, Sec. M, Qta. 217, Mza. 217-A, Parc. 10, Matrícula N° 80.188, Partida Inmobiliaria: 185278. Ocupado por quien dijo llamarse Enrique Roque García, DNI 28.129.587 junto a Yanina Díaz Morales, DNI 31.589.889 y 6 hijos menores de edad, sin exhibir documentación. Con la base de pesos cuarenta y seis millones trescientos setenta y tres mil trescientos uno con treinta y tres centavos ($46.373.301,33) al contado y al mejor postor. Seña 20 %, estampillado del boleto 1,2 %, honorarios del Martillero 3 % a cargo de cada parte más el 10 % en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador. Fecha de exhibición 30 de octubre de 2026 de 10 a 12 h. INICIANDO LA PUJA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 10 H Y FINALIZANDO LA MISMA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 10 H. El plazo para la presentación en autos del postor de mayor oferta es hasta el día 18 de diciembre de 2026 a las 12:00 hs. Depósito en garantía en cuenta de autos N° 2050-027-0140883/0, CBU 0140114727205014088300 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, del 5 % de la base ($2.318.665,06), con al menos 3 días hábiles previos al fijado para el inicio de la puja electrónica. El adquirente deberá constituir domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado en el acto de la celebración del Acta de Adjudicación, manteniendo el domicilio electrónico oportunamente denunciado. Aprobada la subasta el comprador deberá integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días hábiles (plazo que se computará desde que el oferente que resulte adquirente sea notificado de la aprobación del acto de la subasta por Secretaría), bajo apercibimiento de tenerlo por remiso adjudicándose el bien subastado al mejor postor siguiente (arts. 585 del CPCC; arts. 21, 40 Ac. 3604/12). Atento la naturaleza del bien a subastar, déjase debidamente aclarado que se dispone la constitución de depósitos en garantía que deberán efectuar los oferentes, el cual ascenderá al 5 % de la base fijada. Dicho depósito deberá ser validado en forma remota -electrónica- o presencialmente por ante el Registro de Subastas. Devolución: Asimismo, se hace saber que el depósito será reintegrado a los depositantes que no resultaron compradores, de oficio y una vez finalizada la subasta y comunicado al Juzgado el reporte de la misma por parte del Registro de Subastas Electrónicas (art. 39 Ac. 3604). En caso de haberse efectuado reserva de postura, también se efectuará en forma inmediata, salvo que el postor manifieste en forma expresa la intención de mantenerla dentro del día siguiente de finalizada la subasta, en cuyo caso la suma se liberará a petición de parte, para lo cual se consigna el correo electrónico oficial del juzgado juzciv10-lp@jusbuenosaires.gov.ar. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art. 582 CPCC; art.21 3er. párrafo Ac. 3604). El inmueble se entregará en las condiciones que resulten de autos. Reglamento publicado en la página www.scba.gov.av. El presente edicto se ordena publicar por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "Hoy" de La Plata. La Plata, octubre de 2026. Lopez Saez Maria Celeste, Auxiliar Letrado.

oct. 22 v. oct 26

PARDO MARIA EUGENIA Y OTROS EN CARÁCTER DE HEREDEROS DE PARDO MIGUEL ANGEL C/CISNEROS PEDRO GUILLERMO S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo de Olavarría, Depto. Judicial Azul comunica en autos "Pardo Maria Eugenia y Otros en carácter de Herederos de Pardo Miguel Angel c/Cisneros Pedro Guillermo s/Ejecución de Sentencia", expte. N° OL 1672/2018, se ha dispuesto la subasta del 50 % indiviso de un inmueble ubicado Zapiola N° 570 en la ciudad de Bolívar. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Mza. 46, Parc. 4 a. Partida (011-011280-7. Matrícula 11.379). La subasta COMENZARÁ EL DÍA 20/11/2026 A LAS 12 HS. y FINALIZARÁ EL DÍA 09/12/2026 A LAS 12 HS. Fecha máxima de acreditación de postores 17/11/2026 a las 12 hs. en el Registro de Subastas Judiciales sito en la calle Av. Perón N° 525 de Azul de 8 a 14 hs. La exhibición del mismo se puede ver por fotos y videos https://youtu.be/XYYBqa6EsiU. Consta de una superficie total de 500 mts2. y una construcción de 53 mts2, con 2 habitaciones, baño, cocina comedor en estado regular, que se encuentra ocupado según mandamiento de constatación del día 27/08/2026. Adeuda tasa municipal al 18/03/2026 por $7.884.454,97 Imp. Inmobiliario al 13/10/2026 por $33.988, deudas que serán soportadas con el precio de la subasta hasta el momento de la posesión. Base: $4.200.000. Depósito en garantía: $150.000. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 3 (tres) días hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial Pesos N° N° 6379-27-526248/4 (CBU 01403372 27637952624843) del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Olavarría. Audiencia de Adjudicación: Se llevará a cabo a los cuarenta (40) días hábiles posteriores a la finalización de la subasta a las 12 hs., debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último muñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta el depósito del saldo de precio correspondiente en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión Martillero: 3 % por cada parte con más el 10 % de aportes sobre la misma que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. En caso de incumplimiento del pago de precio por parte del adquirente en la subasta incurriendo éste en situación de postor remiso, con el fin de evitar el fracaso del acto de subasta deberá adjudicarse el bien al mejor de los postores siguientes (arts. 585 CPCC, 21 y 40 Ac. 3604). En cuanto a la compensación del crédito por parte de la actora: Se habilita la compensación del crédito por la parte actora, sin perjuicio de lo cual deberá integrar en término el depósito en garantía, registrarse como usuario e inscribirse como postor si pretende participar en la puja.La participación en la subasta solo se admitirá a quienes se encuentren debidamente registrados como postores o comitentes, al menos tres (3) días antes de iniciado el acto de venta (arts. 562,

582 CPCC y 21/24 del Anexo citado). El comisionista deberá indicar el nombre de su comitente en el momento de la realización del remate, debiendo tal circunstancia ser ratificada en escrito firmado por ambos en el plazo del art. 581 CPCC, bajo apercibimiento de tener al comisionista por adjudicatario definitivo, debiendo ambos -comisionista y comitente- encontrarse inscriptos previamente en el Registro General de Subastas Judiciales (art. 21 párrafo 3°, Ac. 3604).- Se prohibe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales (http://scba.gov.ar/subastas). Martillera interviniente: María Daniela Andrade - T° VI F° 206 del CMCPA, domicilio Roque Sáenz Peña N° 2918, Olavarría, teléfono 2244-429426, domicilio electrónico constituido 27287627136@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Azul, 13 de octubre de 2026. El presente deberá ser diligenciado sin el previo pago de impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones de ninguna especie, con cargo de oportuno reintegro (art. 22, Ley 11.653). Iturregui Nora Estefania, Secretaria.

oct. 23 v. oct. 26

VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/CURTI ESTELA SUSANA Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Depto. Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Mariano Aristóbulo Bonanni, sito en Ituzaingó N° 340, 6° piso, San Isidro, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados “Volkswagen SA de Ahorro para Fines Determinados c/Curti Estela Susana y Otro/a s/Ejecución Prendaria” (Expte. N° SI-32304-2023), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Volkswagen, Modelo: Gol Trend Trendline 1.6 GAS 101CV MQ, Tipo: Sedán 5 puertas, Motor: Volkswagen N° CFZU87620 Chasis: Volkswagen N° 9BWAB45U7MT118672, Gris oscuro, naftero, Modelo año: 2021, Fabricación año: 2021, Dominio: AE841TF, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 26/11/2026 A LAS 8:30 HS., FINALIZANDO EL DÍA 11/12/2026 A LAS 8:30 HS. Exhibición: 16/11/2026 y 17/11/2026 de 9 a 12 hs. en el depósito sito en RP 24 N° 1541, entre las calles Atuel y Almafuerte, localidad de Francisco Álvarez, pdo. de Moreno, pcia. de Bs. As. y en forma virtual: https://www.youtube.com/watch?v=S7itjZ3tkRw Base: $4.000.000 Depósito de garantía: $200.000 Seña: 10 % del precio de venta. El depósito de garantía integra la seña. Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más la alícuota del IVA. Se admite la compra en comisión. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa y/o acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Isidro, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Isidro Cuenta N° 5099-027-0948316/5 CBU N° 0140136927509994831652, CUIT N° 30-70721665-0 Audiencia de adjudicación: 1/2/2027 a las 9:30 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía y de la seña. El saldo de precio deberá ser depositado en pesos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación y/o requerimiento alguno bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 585 del Cód. Procesal. A los fines del depósito del saldo del precio deberá estarse a las disposiciones de la OPASI 2-419 del Banco Central de la República Argentina. Deudas al 26/8/2026: Patentes ARBA: $2.544.100,20. Infracciones PBA: $1.476.150 y CABA: No registra. Los impuestos serán a cargo del comprador a partir de la posesión y los gastos de la transferencia serán soportados en la parte proporcional que a cada uno le corresponda. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web http://subastas.scba.gov.ar o a través del expediente. CUIT de la ejecutada: 27-35853868-7. Gonzalez Natalia Esther, Auxiliar Letrado.

oct. 26 v. oct. 27

CEPEDA CLAUDIO RICARDO C/IBAÑEZ VICTORIA ELIZABETH S/DIVISIÓN DE CONDOMINIO

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, en autos "Cepeda Claudio Ricardo c/Ibañez Victoria Elizabeth s/División de Condominio" - Exp. SM-26547-2017/SM-26547-2017 pone en conocimiento la venta en pública subasta del 100 % del bien sito en calle Quintana N° 1906, entre Bolívar y Fischetti de la localidad de Caseros, ptdo. de Tres de Febrero, con Nomenclatura Catastral: C.: I V; S: LL; M: 84; P: 21. Partida inmobiliaria 117-060990/1, Inscripto a la Matrícula N° 44168 del partido de Tres de Febrero, por intermedio de la martillera Patricia Miriam Patuna. Se establece el honorario del Martillero (comisión) en el 4 % por cada parte, con mas el 10 % por aporte, debiendo la parte adquirente depositarla junto con la seña, con más el sellado de ley. El mandamiento diligenciado el 11 de mayo de 2026 constata que el inmueble se encuentra actualmente ocupado por la Sra. Victoria Ibañez acompañada por dos hijos menores. Fecha de visita al inmueble el día 5 de noviembre de 2026 de 16 a 18 hs. La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica en el portal web de la SCBA http://subastas.scba.gov.ar/, COMENZANDO EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 10 HS. HASTA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 10 HS., y se establece el monto de la base en la suma de pesos ciento dos millones doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete ($102.266.667). Los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados e inscriptos antes del 13 de noviembre de 2026 a las 10 hs. y deberán depositar hasta esa fecha la suma de pesos cinco millones ciento trece mil trescientos treinta y cuatro ($5.113.334) en la cuenta judicial en pesos N° de Cuenta: 5100-027-0933055/6, CUIT 30707216650, CBU 0140138327510093305562; abierta en el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín en concepto de depósito en garantía, el cual será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera automática mediante giro o transferencia electrónica, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden. Las sumas dentro de las cuales podrán efectuar sus ofertas los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, e incrementados de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ac. 3604/15, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta a efectuarse deberá -al menos- ser

EN OLAVARRIA

El clásico teatral “Segundo Tiempo”, en Insurgente

Viviana Macchia
NEGOCIOS INMOBILIARIOS
MATRICULA 1884 - FOLIO 175 - TOMO VII

ZONA RURAL EN VENTA
* 100 Has. CON CASA Y GALPON * 250 Has. SIN MEJORAS
*74 SIN MEJORAS *21 Has. *84 Has.
*650 Has. ZONA IBARRA
NUEVOS INGRESOS
* CASA QUINTA CON TODOS LOS SERVICIOS (LA GANADERA)
* LOTE DE 22X44 (BARRIO CALFUCURA)
* DOS DUPLEX CÉNTRICOS CON TODOS LOS SERVICIOS
* CASA CENTRICA EXCELENTE UBICACION
* LOCAL EN VENTA EN FUNCIONAMIENTO COMO SALON DE EVENTOS.
* LOCAL EN ALQUILER SOBRE AVENIDA
OPORTUNIDAD
* CASA CON LOCAL A METROS DE AV. SAN MARTIN
* CASA QUINTA (BARRIO EL FORTÍN)
* CASA CON LOCAL EN PLANTA URBANA
TEL. 2314 - 611377
PELLEGRINI 765

El domingo 15 de noviembre llega a Insurgente un clásico del teatro argentino: Segundo tiempo. La obra de Ricardo Halac recibió el premio Argentores en 1976, desde entonces se ha venido representando sin interrupciones por diferentes elencos a lo largo del país.

En este caso, estará interpretada por un elenco de CABA integrado por Flor Martínez, Mriel De Baere y Juan Eduardo Diaco, quien también está a cargo de la dirección de la obra.

La obra se plantea un interrogante: ¿qué pasa cuando el amor empieza a parecerse a una lucha por el poder? En los años 70, Marisa y Pablo se eligen para construir una vida juntos. Los primeros años fueron felices, pero cuando ella decide retomar su carrera y recuperar su independencia, el matrimonio comienza a mostrar sus grietas.

Entre discusiones, silencios pesados y secretos familiares, aparece la madre de Pablo (Juana) dispuesta a intervenir en una relación que se vuelve cada vez más asfixiante e inestable. Segundo Tiempo es una obra intensa y conmovedora que expone con humor y creatividad los mandatos de época, las dinámicas familiares y la desigualdad de género.

La única función en la ciudad de Olavarría se realizará, reiteramos, el domingo 15 de noviembre a las 20 horas en Insurgente Espacio Cultural, Belgrano 3345. Las entradas tienen un costo de $18.000, con una promoción de dos entradas por $ 30.000. Para los jubilados, el costo será de $ 12.000. Las reservas se realizan por WhatsApp al 1158075583. Contaremos con servicio de cantina.



ALQUILO
92 HECTÁREAS
Agrícolas / Ganaderas
EN BOLÍVAR
TEL. 1168998373 (WhatsApp)

EDICTO JUDICIAL

El Tribunal de Trabajo de Olavarría , Depto. Judicial Azul comunica en autos “PARDO MARIA EUGENIA Y OTROS EN CARÁCTER DE HEREDEROS DE PARDO MIGUEL ANGEL C/ CISNEROS PEDRO GUILLERMO S/ EJECUCION DE SENTENCIA”, expte. N° ol 1672/2018 ,se ha dispuesto la subasta del 50 % indiviso de un inmueble ubicadoZapiola n.° 570 en la ciudad de Bolivar. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, , Mza. 46, Parc. 4 a. Partida (011-011280-7. Matrícula 11.379) . La subasta comenzará el día 20/11/2026 a las 12 hs. y finalizará el día 09/12/2026 a las 12 hs. Fecha Máxima de acreditación de postores 17/11/2026 a las 12 hs. en el Registro de Subastas Judiciales sito en la calle Av. Perón N° 525 de Azul de 8 a 14 hs. La exhibición del mismo se puede ver por fotos y videos https://youtu.be/XYYBqa6EsiU . Consta de una superficie total de 500 mts2. y una construcción de 53 mts2, con 2 habitaciones, baño, cocina comedor en estado regular, que se encuentra ocupado según mandamiento de constatación del día 27/08/2026 . Adeuda tasa municipal al 18/03/2026 por $7.884.454,97 Imp. Inmobiliario al 13/10/2026 por $ 33.988, deudas que serán soportadas con el precio de la subasta hasta el momento de la posesión. BASE: $ $4.200.000 . DEPÓSITO EN GARANTÍA: $ 150.000.Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 3 (TRES) días hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la CUENTA JUDICIAL PESOS N° N° 6379-27-526248/4 (CBU: 01403372 27637952624843) del Banco de la Provincia de Buenos Aires ,Sucursal Olavarría. AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN: Se llevará a cabo a los cuarenta (40) días hábiles posteriores a la finalización de la subasta a las 12hs., debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último muñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta el depósito del saldo de precio correspondiente en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. COMISIÓN MARTILLERO: 3% por cada parte con más el 10% de aportes sobre la misma que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. En caso de incumplimiento del pago de precio por parte del adquirente en la subasta incurriendo éste en situación de postor remiso, con el fin de evitar el fracaso del acto de subasta deberá adjudicarse el bien al mejor de los postores siguientes (arts. 585 C.P.C.C., 21 y 40 Ac. 3604).En cuanto a la compensación del crédito por parte de la actora: Se habilita la compensación del crédito por la parte actora, sin perjuicio de lo cual deberá integrar en término el depósito en garantía, registrarse como usuario e inscribirse como postor si pretende participar en la puja.La participación en la subasta solo se admitirá a quienes se encuentren debidamente registrados como postores o comitentes, al menos tres (3) días antes de iniciado el acto de venta (arts. 562, 582 C.P.C.C. y 21/24 del Anexo citado). El comisionista deberá indicar el nombre de su comitente en el momento de la realización del remate, debiendo tal circunstancia ser ratificada en escrito firmado por ambos en el plazo del art. 581 C.P.C.C., bajo apercibimiento de tener al comisionista por adjudicatario definitivo, debiendo ambos -comisionista y comitente- encontrarse inscriptos previamente en el Registro General de Subastas Judiciales (art. 21 párrafo 3°, Ac. 3604) - Se PROHIBE la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma integra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales (http://scba.gov.ar/subastas). Martillera interviniente: María Daniela Andrade - T°VI F°206 del C.M.C.P.A., domicilio Roque Saenz Peña n° 2918, Olavarría , teléfono 2244-429426, domicilio electrónico constituido 27287627136@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Azul, 13 de octubre de 2026.El presente deberá ser diligenciado sin el previo pago de impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones de ninguna especie, con cargo de oportuno reintegro (art 22, ley 11653).

Iturregui, Nora Estefania
SECRETARIA

V.03/11/26

La Mañana
Av. Venezuela 159
Tel 1553-5776

DI PALMA CAPECCE
ESTUDIO INMOBILIARIO
Oficina: Av. Lavalle 23 (02314) 404456
E-mail: dipalmacapecce@gmail.com
▶ Casa quinta a estrenar c/pileta. **U$S 115.000.**
▶ Duplex planta urbana, 2 dorm, cocina, garaje.
▶ Chalet en **U$S 60.000.**
▶ Casa Antigua refaccionada a nueva **U$S 70.000.**
▶ Casa 2 dorm. y Garaje a metros de avenida **U$S 45.000.**
▶ Depto. de un dormitorio completo en **U$S 32.000.**
▶ Se vende casa céntrica excelente calidad. Dos dormitorios, cocina, comedor, baño, patio, lavadero y garage.
OPORTUNIDAD UNICA **U$S 65.000.**
OPORTUNIDAD INVERSIONISTAS
▶ Galpón con oficina en Parque Industrial **U$S 55.000.**
Se alquila campo en Bolivar y Carlos Casares